



PUBLICACIÓN 2

# Una red con historia

## Juntas y juntos hacemos patrimonio

Francesca Picón Bruno

Claudio Montecinos Verdugo

**MIRADAS** PATRIMONIALES

## Una red con historia

### Juntas y juntos hacemos patrimonio

Durante el año 2018, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural recibe el encargo de diseñar un plan de patrimonio intersectorial que permita coordinar acciones estatales, existentes y futuras, para fortalecer el desarrollo integral de las acciones se practican en torno al patrimonio cultural y natural del país, a la luz de la creación del ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Para la elaboración de esta tarea se hizo necesario no tan sólo reconocer la nueva institucionalidad creada mediante la Ley N°21.045, sino establecer lazos y vínculos estrechos con aquellos equipos que precedieron esta labor y que forman parte esencial de la gestión pública en patrimonio.

Como primer paso, se levantó la información sobre quiénes desarrollaban a la fecha iniciativas vinculadas con patrimonio desde el sector público, creándose así la Mesa Intersectorial del Plan Nacional de Patrimonio Cultural, cuya primera reunión se realizó en marzo de 2019 en la Biblioteca Nacional.

En este proceso de instalación de la Mesa, la pregunta central fue, ¿para qué diseñar un Plan de Patrimonio? Esta interrogante sólo encontró respuesta en la ciudadanía, en las comunidades y sus diversos territorios. Para ello se realizaron talleres en todas las regiones del país, resultados que se fueron compartiendo con la Mesa en cada etapa del proceso. Al año 2020 se identificaron ocho desafíos centrales que a su vez dieron origen a los ocho objetivos específicos del Plan. Con dedicación y en conjunto con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, estos objetivos fueron compartidos y validados con la Mesa Intersectorial.

Para el desarrollo de estos objetivos, la Mesa Intersectorial comprometió acciones patrimoniales, considerando la aplicación de los enfoques de género, derechos y territorio. Asimismo, se construyeron indicadores de avance y metas a cumplir al año 2026. A partir de esto, la Mesa Intersectorial reporta los avances de las acciones comprometidas en una plataforma de seguimiento digital, participa activamente en reuniones, actividades y conversatorios, dando cuenta de los avances realizados en materia de políticas públicas patrimoniales. Tanto estos registros, como las colaboraciones que se han desarrollado a la fecha, entregan valiosa información sobre el patrimonio, su gestión y tendencias en el tiempo.

Como parte de sus actividades, la Mesa del Plan participó, durante el 2023, en la evaluación intermedia del instrumento, estudio que permitió corregir aspectos mejorables y potenciar líneas de trabajo exitosas, fortaleciendo el trabajo intersectorial. De esta misma forma, se lanzó la página web del Plan, que pone a disposición información estadística, documentos y noticias sobre el Plan y sus acciones, dando cuenta de un seguimiento activo para comunicar hacia la ciudadanía.

Nada de esto sería posible sin una reflexión mayor, que guarda relación con la necesidad de contar con políticas patrimoniales que permanezcan en el tiempo, permitiendo mejoras y evaluaciones, evoluciones creativas y constantes reflexiones. El patrimonio es historia, identidad, diversidad, cohesión social y tolerancia, entre otros valores que nos impulsan a avanzar como ministerio en su reconocimiento, protección, revitalización y puesta en valor, para y con las comunidades, personas e individuos.

Sabemos que en materias de gestión del patrimonio hay líneas de trabajo relevantes a desarrollar, ejemplo de ello son los ejes estratégicos que guían el Plan: la recuperación de espacios públicos, reactivación económica y trabajo, memoria histórica y derechos humanos y la educación patrimonial.

En este ámbito, quisiéramos relevar también algunos logros realizados en el marco del trabajo del Plan, el que se inició en el año 2021 con 126 acciones, destacándose la coordinación y presencia del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, su trabajo y desarrollo de más de 45 acciones e iniciativas patrimoniales, las diversas iniciativas y colaboraciones con la Subsecretaría de las Culturas y sus más de diez acciones vinculadas con patrimonio, el desarrollo del plan de gestión turística en el Sitio de Patrimonio Mundial de las Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura desarrollado conjuntamente con la Subsecretaría de Turismo, la colaboración con el Minvu para el piloto de las Rutas Ciudadanas, la participación del ámbito patrimonial en la Mesa Intersectorial de Derechos Humanos liderada por la Subsecretaría de Derechos Humanos, los aportes realizados desde el ámbito patrimonial a la Política de Desarrollo Rural que lleva a cabo Minagri, el trabajo en infraestructura patrimonial desarrollado conjuntamente con el Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, MOP y Subdere, donde, estas últimas instituciones en conjunto con la Subsecretaría de Bienes nacionales participaron en un conversatorio dando cuenta de la importancia, oportunidades y desafíos del patrimonio cultural visto desde sus instituciones, asimismo, han sido importantes las miradas, presencia y aportes de las subsecretarías de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Economía y empresas de Menor Tamaño, SERCOTEC y CORFO, Subsecretaría de Educación, las acciones y trabajo desarrollado conjuntamente con la subsecretarías de Relaciones Exteriores, Pesca y Acuicultura y Senapred, destacándose también el desarrollo del Atlas del patrimonio en Chile, 2023, donde se identifican los diversos registros patrimoniales y su gestión, a escala nacional, regional y local, incorporándose en este trabajo la gran mayoría de las instituciones que forman parte de la red del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.

Finalmente, quisiéramos destacar la incorporación al Plan, en estos últimos años, de las subsecretarías de la Niñez, Previsión Social, General de Gobierno y de la Mujer y la Equidad de Género, lo que apoya la importancia del trabajo colaborativo en el diseño e implementación de políticas públicas, lo que desde nuestra experiencia, ha permitido impulsar importantes desafíos, dando cuenta que el compromiso, la voluntad y el trabajo de cada institución, equipo y persona que forman parte de la red del Plan, así como la riqueza de su diversidad, son un aporte constante y central en los avances realizados en materia de las políticas patrimoniales en los últimos años, lo que impulsa y proyecta este espacio construido como una necesidad que se debe mantener, mejorar y fortalecer en el tiempo.

## **Autorías**

### **Francesca Picón Bruno**

Cargo: Jefa departamento Gestión Patrimonial y Territorio.

Profesión: Arquitecta.

Reseña: Arquitecta de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Magíster en Urbanismo de la Universidad Tecnológica de Delft, Holanda, quien además ha complementado su formación en políticas públicas, desarrollo local y territorio. Especialista en proyectos de diseño, normativa y planificación territorial con especial énfasis en cultura y patrimonio. Actualmente se desempeña como jefa del Departamento de Gestión Patrimonial y Territorio de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural.

### **Claudio Montecinos Verdugo**

Cargo: Profesional Unidad Políticas Patrimoniales, departamento Gestión Patrimonial y Territorio.

Profesión: Sociólogo.

Reseña: Sociólogo de la Universidad Católica Silva Henríquez y Magíster en Métodos de Investigación Social por la Universidad Diego Portales. Además, cuenta con estudios de diplomado en las áreas de intervención social con enfoque territorial, en diseño y evaluación de proyectos sociales y en políticas públicas. Actualmente se desempeña como profesional de políticas patrimoniales en el Departamento de Gestión Patrimonial y Territorio.

## **Institución:**

El departamento Gestión Patrimonial y Territorio forma parte de la División del Patrimonio Cultural de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural. La misión del departamento es sustentar teórica y metodológicamente estrategias, políticas, planes y programas patrimoniales, en coordinación con los organismos que corresponda, promoviendo la gestión sostenible y la preservación del patrimonio en Chile, con especial énfasis en su diversidad territorial. Para ello opera registros nacionales y regionales de información patrimonial, que contribuyen a la toma de decisiones con evidencia estadística actualizada. Como parte de sus funciones se destacan la coordinación del Plan Nacional de Patrimonio Cultural, la Infraestructura de Datos Espaciales de Patrimonio y la colaboración en los procesos vinculados con la Estrategia Quinquenal Nacional y las estrategias quinquenales regionales, desarrollados en conjunto con la Subsecretaría de las Culturas y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.